

Olite, 29 de Noviembre de 1984. Extraordinaria

Javier Luna

Concejales

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcin

D. Jose. Angel Egea

D. Jose. M<sup>o</sup> Algarra

D. Javier Gil

D. Miguel. A. Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martin Izuriaga

D. Jose. Julian Eraso

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Francisco-Javier Luna Echarri, asistido del secretario - Titular de la Corporación D. Jose. Luis Muzúe Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Luis Celayeta Gonsales. Don Javier Corcin Ortigosa; D. Jose-Angel Egea Adot; Don Jose-Maria Algarra Ayesa; Don Javier Gil Añsa; Don Miguel Angel Ruiz Escalera. Don Manuel Cruz Garcia; Don Martin Izuriaga Díez y Don Jose-Julian Eraso Erro para celebrar sesión extraordinaria.

Deja de asistir, sin justificar su ausencia, el Concejales Don Francisco-Javier Garde Chueca

1º  Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho por unanimidad se aprueba.

2º  Visto el escrito que presenta el Empleado Municipal D. Antonio Marqués Timener, en el que ruega de la Corporación admita su renuncia voluntaria al cargo.

Por los asistentes se valora el acuerdo de apertura de expediente disciplinario y de destitución del cargo de dicho empleado, adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del pasado día 23 y se cuestiona sobre la conveniencia de que el expediente siga su curso o admitir la renuncia voluntaria.

Tras un minucioso y detenido análisis de ambas posibilidades, por la Presidencia se propone someter a votación el tema, con lo que se muestran conformes

Los Corporativos, registrándose el siguiente resultado:  
A favor de la admisión de la renuncia votan los señores Egea, Algarra, Ruiz, Izuriaga y Oraso, osea 5 votos.

En contra de la admisión de la renuncia y de que el expediente por tanto siga su curso, los señores Luna y Gil, osea 2 votos.

Se abstienen los señores Celayeta, Corcin y Cruz. Así pues, por cinco votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones se acuerda: Admitir la renuncia que presenta Don Antonio Marqués Jiménes al cargo de Empleado Municipal.

2º) Requerir al Sr. Marqués Jiménes para que ante el Sr. Alcalde, Sr. Secretario y Sr. Cabo de Alguaciles, ratifique de forma inequívoca la renuncia voluntaria que en este Acuerdo le ha sido admitida.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes, de que yo, el Secretario Certifico. B

